



BELALCÁZAR

FECHA DE FUNDACIÓN: 29 de noviembre de 1.888

NOMBRE DEL FUNDADOR: DON PEDRO OROZCO

RESEÑA HISTÓRICA:

El territorio del actual municipio de Belalcázar está comprendido dentro de lo que se conoció como “País de los Ansermas”, que abarcaba desde el río Cañaveral al sur y hasta el río Cartama al norte, ya en Antioquía, y desde el río Cauca por el oriente hasta la cordillera Occidental hacia el Chocó. En el territorio de Belalcázar no hubo propiamente asentamiento de una tribu importante, pero se conoce de la existencia de familias por lo que han hallado los gUAQUEROS. Cabe pues dentro del pasado aborigen de ese municipio, lo relativo al de Risaralda y San José que fueron igualmente parte del pasado indígena de Anserma.

Carlos Arturo Cataño, autor del libro “Balcón del Paisaje Belalcázar”, apunta lo siguiente: “Belalcázar Nació el 29 de noviembre de 1.888. Es el fruto viviente de las huellas peregrinas de los arrieros. A don Pedro Orozco le cabe el honor de haber sembrado nobleza y por eso se le considera como el verdadero fundador; él empezó a ceder solares y pequeños predios a sus paisanos y a gentes pobres y así fue cómo se gestó la infraestructura de la nueva población. Pero la historia nos lleva a considerar en los anales de la misma a otros personajes que dieron su aporte al nacimiento de nuestra población.

El Acuerdo número 32 del Honorable Concejo Municipal de junio 26 de 1.941, dice”... a que por escritura número 331 de fecha 13 de octubre de 1.892 los señores Bartolomé Chaves y Pedro Orozco donaron al entonces corregimiento de Belalcázar, 65 hectáreas de terrenos, para su urbanización y que está legalmente delimitado, según diligencia practicada por el Agrimensor Señor Manuel M. Hoyos, el 22 de junio de 1.899”.

Es dentro de este contexto que se señalan como fundadores, además de los dos anteriores a Clímaco Pizarro, Ramón López, Alejandro Vélez, Mariano Orozco, Gregorio Zapata, Nazario Sánchez, Álvaro Naranjo y otros. “Cuando en 1.890 en Antioquía se dieron cuenta de la nueva población algunos de sus colonos (65 en total) solicitaron al gobernador del Cauca “siquiera una pequeña porción”. Y anotan al final de la carta que ya están construyendo la capilla y existe una regular feria. No se puede olvidar los nombres de quienes sufrieron en carne propia las pretensiones expansionistas de José María Mejía por la vertiente del Cauca, quien alegaba ser el dueño de estas tierras”. Con el debido respeto exponemos que siendo hoy 14 de octubre de 1.890, el día señalado para verificar la posesión por parte de José María Mejía pedimos que de conformidad con el artículo 7 de la ley 48 de 1.882 se sirva hacer constar en la diligencia de entrega, que dicho terreno es propio para el fomento de la nueva población. Y agregaban que la petición de fundación se había elevado ante el poder ejecutivo de la Nación mucho antes de solicitarse la adjudicación de los baldíos por parte de los Mejías. Estos defensores de la naciente población fueron: Justiniano Orozco, Rodolfo Sarria, Gabriel Londoño, Esteban Vallejo, Jesús María y José Joaquín López, Adriano, Ramón y Miguel Ramírez, Valentín Morales, Andrés Isafas Amariles, Nicolás y Jesús Antonio Jaramillo, Rafael Montoya, Martina Sepúlveda, Pastor Villegas, Pastora Restrepo, Santiago Henao, Pedro, Pablo y Heliodoro Vásquez, Nazario Sánchez, Sergio Pulgarin, Gregorio Zapata, Pascual Ayala, Miguel Marín, Vicente Sánchez, Juan Salazar, Ramón Idárraga, Juan Bedoya, Tiburcio López, Pedro Pablo Duque, Ambrocio Bedoya, Elías Londoño, Blas Londoño, Juan de Jesús Pérez, Guillermo Corinas, Leopoldo Marín, Rafael Blandón, Manuel Castañeda, Dámaso Henao, Luis María Ospina, Jesús María Velez, Antonio Isaza, José Arcadio Londoño, Segundo López, Estanislao Ramírez, Simón Valencia, José María Ospina, Heliodoro Duque, Basilio Londoño, José María Ospina, José Joaquín López, José Vargas, Jesús María García,



Octavino Cortinas, Juan María Vélez, Alejandro Franco, José María Bermúdez, Adriano Marín, Santos Villada. Sin embargo estos señores no fueron favorecidos por el alto gobierno en sus nobles y justas peticiones. Vendrían después largas y cruentas luchas en las que se mezclaban la extorsión y el uso de la fuerza.

Erigido municipio en 1.911, su primer alcalde fue el Coronel Vicente Marín Abello, militar marmateño.

DESCRIPCIÓN FÍSICA:

◀ Clima:

Se define con respecto a la Precipitación, Temperatura y Altura sobre el nivel del mar. En el municipio de Belalcázar se presentan dos períodos de relativa sequía (Diciembre-enero y julio-agosto) y períodos húmedos, coincidentes con las posiciones cenitales del sol sobre el Ecuador (Abril-mayo y septiembre-octubre-noviembre).

Esta distribución corresponde a un régimen de precipitación tipo ecuatorial, (bimodal), con influencia mitigada de los vientos Alisios del Norte, que penetran en la región del Chocó por el boquerón que corta la Cordillera Occidental entre los Cerros Tatamá y Caramanta, lo cual se evidencia porque el período seco de principios del año es más prolongado que el de mitad de año.

Entre las cotas 900-1.200 m.s.n.m. la precipitación promedio está en el rango 1.800-2.000 mm por año. Entre las cotas 1.200-1.650 la precipitación promedio anual está en el rango 2.000-2.300 mm/año.

Las temperaturas medias en el municipio se han estimado para las zonas bajas en 24°C; para las más altas en 18°C.

◀ Hidrología

El municipio de Belalcázar está constituido por varias fuentes hídricas importantes, entre las principales se tienen a los ríos Cauca y Risaralda, hacia los cuales confluye toda la red de drenaje del municipio. Otras fuentes hídricas importantes están representadas por las quebradas Los Tarros, El Cairo, El Guamo y la Habana.

◀ Geología

Se encuentra controlada por el Sistema Tectónico Regional Cauca-Romeral que afecta el piedemonte de la Cordillera Occidental en su sector Oriental.

Límites del municipio:

El municipio de Belalcázar limita por:

El oriente con Marsella y Chinchiná;

El occidente con la Virginia, Viterbo y Risaralda;

El norte con San José

El sur con la Virginia y Marsella.

Extensión total: 114,3 Km²

Extensión área urbana: 0.2 km²

Extensión área rural: 114.1 km²

Temperatura media: 19° C

distancia de referencia: 74 kilómetros a manizales por la vía del occidente.

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1.632

ECOLOGÍA:

Tierra de abundante café y palmas de plátano. Hermosa por sus paisajes.



ECONOMÍA:

La agricultura y la ganadería son las principales actividades económicas del municipio con productos como el café, el plátano y la yuca. Adicionalmente, la piscicultura ha alcanzado un buen nivel de desarrollo debido a la riqueza hídrica local, en particular por la cuenca del Río Risaralda.

Vías de comunicación:

Aéreas: Los aeropuertos más cercanos se encuentran en la ciudad de Manizalez, y en la ciudad de Pereira.

Terrestres: Se puede acceder al municipio tanto por la vía de Manizalez, como por la de Pereira. El municipio de Belalcázar se encuentra a 2 horas y 30 minutos apròx. De la Ciudad de Manizalez, la carretera se encuentra en regular estado. Desde el terminal de transporte de Manizalez viene transporte Irra a nuestro municipio, el costo del pasaje es de \$12.000. La ruta de acceso por la vía de Pereira es más corta, se encuentran separados por 45 minutos apròx. El transporte desde la ciudad de Pereira a nuestro municipio tiene un costo de \$6.000.

REFERENCIAS: (fecha de búsqueda: 2015, abril, 24) Alcaldía de Belalcazar[En línea]. Disponible en: http://www.belalcazar-caldas.gov.co/informacion_general.shtml